UAI/CI/012/2022

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna gestión 2022 y por instrucciones impartidas mediante Memorándum Nº UAI/MEMO/03/2022 de fecha 03 de enero de 2022, se procedió a la realización del informe de control interno emergente de la Auditoria Operacional sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), por la gestión 2021.

El objetivo del presente informe de Control Interno emergente de la "Auditoria Operacional sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), por la gestión 2021", es poner a conocimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto los hallazgos de control interno relacionados a la ineficacia y al uso y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos con sus respectivas recomendaciones para su cumplimiento.

El objeto de la auditoria comprendió las operaciones financiadas con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), consignadas en el Plan Operativo Anual (POA) del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, gestión 2021, al igual que la documentación e información que respalda dichas operaciones, asimismo la auditoria se basó entre otros, en la siguiente documentación de la entidad, considerada la más relevante a los fines establecidos:

- Programa Operativo Anual (POA) de la gestión 2021, incluyendo los reformulados aprobados.
- Plan de Inversión de IDH, gestión 2021, Ajustado VI.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, correspondientes a la gestión 2021, por fuente de financiamiento y categoría programática.
- Detalle de transferencias por concepto de recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, de la gestión 2021.
- Informes administrativos, físicos y financieros del Programa Operativo Anual y Presupuesto, correspondientes a la gestión 2021.
- Documentación de respaldo de las operaciones con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos.
- Indicadores formulados bajo criterios de Auditoria Interna para la medición de la eficacia en el logro de los objetivos del Programa Operativo Anual del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

RESULTADOS DEL EXAMEN

Observaciones de Control Interno

7.1 FALTA DE CONTINUIDAD EN LA CONTRATACION DE PERSONAL QUE TRABAJO EN ATENCION EN LOS SLIMs.

7.2 INEXISTENCIA DE INFORME MENSUAL Y FINAL DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA ATENCION EN LOS SLIMs.

7.3 FALTA DE ENTREGA DE TODOS LOS MATERIASLES, INSUMOS Y EQUIPAMIENTO A LOS CENTROS DE SALUD Y OBSERVACIONES EN LAS ACTAS DE ENTREGA.

7.4 ADQUISICIONES DE MATERIALES PARA EJECUTAR PROYECTOS SIN CONSIDERAR LAS CANTIDADES PROGRAMADAS.

7.5 INEXISTENCIA DE ACTAS DE ENTREGA DE LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTO A LAS UNIDADES EDUCATIVAS.

7.6 AUSENCIA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO CON EL BANCO UNIÓN.

7.7 ERRORES EN EL REGISTRO DE LOS FORMULARIOS DE ENTRADAS DE MEDICAMENTOS DE LOS CENTROS DE SALUD.

7.8 DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS SIN CONSIDERAR SU FECHA DE VENCIMIENTO, NI MÉTODO DE SALIDA DE INVENTARIOS.

7.9 DIFERENCIAS EN EL REGISTRO DE MEDICAMENTOS (SULFATO FERROSO) EN EL KARDEX VALORADO Y EL FORMULARIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTRADA, A LOS CENTROS DE SALUD.

7.10 DEMORA EN LA PRESENTACIÓN DE DESCARGOS DEL COMBUSTIBLE A LA DIRECCIÓN DEL TESORO MUNICIPAL.

7.11 DISTRIBUCIÓN DEL NUTRIBEBE SIN IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES POR PARTE DE CADA CENTRO DE SALUD Y DE LA DEMANDA DEL COMPLEMENTO NUTRICIONAL.

7.12 FALTA DE LINEAMIENTOS FORMALES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE MATERIALES, SUMINISTROS, MANTENIMIENTOS, EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS.

7.13 NO SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN PERIÓDICA A LAS ACCIONES A CORTO PLAZO SEGÚN INDICADORES Y CRONOGRAMA ESTABLECIDO.

7.14 BASE DE DATOS DEL SEGUIPOA CON DATOS INEXACTOS E INCOMPLETOS.

7.15 NO SE DETERMINÓ EL NIVEL DE CONTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS LOGRADOS POR EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), A LA CONSECUCIÓN DE LOS RESULTADOS ESPERADOS EN EL PLA ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI).

7.16 AUSENCIA DE REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE MATERIALES Y EQUIPAMIENTO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN EN SALUD A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

CONCLUSIÓN GENERAL

Basado en los resultados de nuestra evaluación de la "Auditoria Operacional sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), por la gestión 2021", se concluye que, se identificaron observaciones de control interno relacionadas a la ineficacia y otras, mismas que son reportadas en el punto 7 del presente informe.

El Alto, 29 de Diciembre de 2022

Lic. Edgar Mamani Pilco
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA a.i.
RED CAJ. NARO. 7245 CAULB 20069
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO
G.A.M.E.A.
AUDITORIA INTERNA